



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

COMUNICADO DE LA JUNTA DE PDI DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID SOBRE LA PROPUESTA POR PARTE DEL RECTORADO DE LA UCM DE CONVOCAR PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO

En su reunión del día 6 de febrero de 2015 la Junta de PDI de la Universidad Complutense acordó manifestar su desacuerdo con la propuesta de convocatoria de profesores contratados doctores interinos realizada por el Rectorado de esta Universidad y apoyar el manifiesto redactado por el Comité de Empresa del PDI laboral de la Universidad Complutense.

La Junta de PDI considera que la figura de profesor contratado doctor interino viene a añadir un elemento más de precariedad a la plantilla de profesores de esta universidad. No es aceptable presentar la figura de PCDI como el elemento de continuidad a la necesaria estabilización del profesorado no permanente que incluye no sólo a los ayudantes doctores y asociados, sino también al elevado número de profesores titulares interinos cuya situación laboral es absolutamente lamentable, cotizando únicamente en el Sistema de Seguridad Social por un 32% cuando su carga docente es el 75% de la que corresponde a un profesor titular a tiempo completo.

Por otra parte, y como consecuencia de la indefinición de esta figura docente, el abanico de casuísticas departamentales que se abre desde el punto de vista docente y organizativo situará a este nuevo colectivo en una situación de arbitraria inseguridad. A ello hay que añadir los perjuicios económicos y académicos que conllevará para los profesores que se acojan a este nuevo contrato y que básicamente son: no poder cobrar quinquenios ni sexenios, no poder formar parte los tribunales de selectividad, no poder acceder al Complemento Adicional por Méritos (la reglamentación para que puedan ser incluidos está en estudio). Por otra parte, estos profesores, según los estatutos de la UCM, no podrán acceder a ciertos cargos académicos. En temas relacionados con la investigación la incertidumbre es todavía mayor, es dudoso que puedan ser directores o codirectores de grupo de investigación y en cuanto a la solicitud de proyectos estarán a expensas de lo que la correspondiente convocatoria establezca.

Desde esta Junta de PDI queremos, por tanto, hacer llegar nuestro malestar al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid que con esta nueva convocatoria aumenta la inseguridad entre el colectivo de profesores, creando una nueva bolsa de precariedad que no contribuye a mantener los parámetros de calidad en los que nuestra universidad debe moverse.